



# RESOLUCIÓN CS N° 265/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 30 JUL 2007

Expediente N° 2.524/07.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución CS N° 250/07, por la cual se otorga el Título de "Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Salta" al Dr. Enrique Fowler Newton, en reconocimiento a su extensa trayectoria académica y a su constante contribución al desarrollo de las Ciencias Económicas; y

### CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dejar aclarado que, en virtud que este tipo de acontecimiento no se encuentra previsto en el presupuesto universitario, el acto de entrega de dicha distinción no generará gasto alguno para la Universidad.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

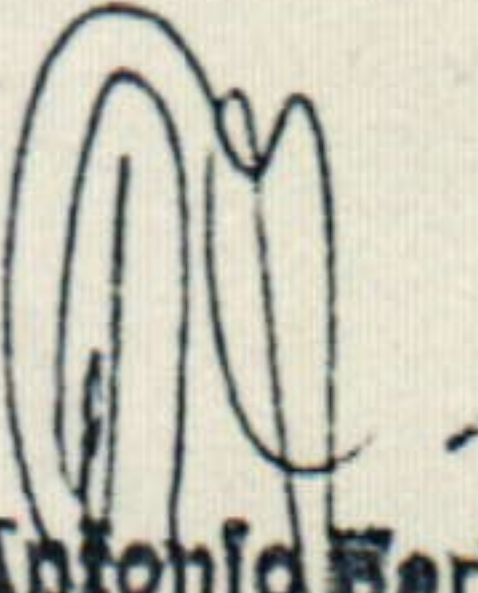
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Décima Sesión Ordinaria del 26 de julio de 2007)


### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que la entrega del título de "Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Salta" al Dr. Enrique Fowler Newton, no generará gasto alguno por parte de la Universidad Nacional de Salta.

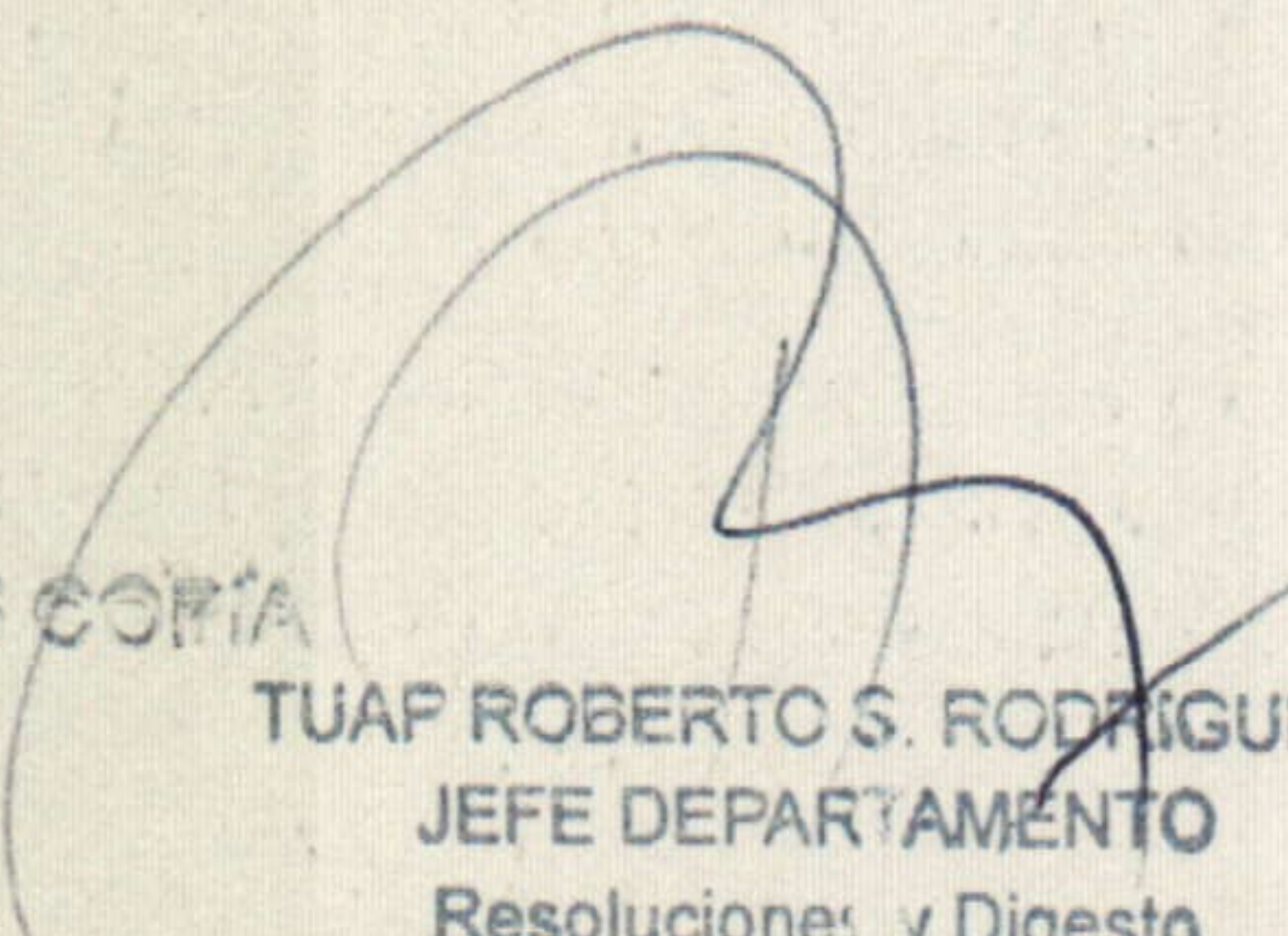
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



  
Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

ES COPIA

  
TUAP ROBERTO S. RODRIGUEZ  
JEFE DEPARTAMENTO  
Resoluciones y Digesto  
Secretaria del Consejo Superior  
UNSa.